

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE
LA COMPAÑÍA REPRESENTACIONES ARYAN S.A.**

En esta ciudad de Quito a los 26 días del mes de marzo del año 2015, a las 10h00, se reúne la Junta General con carácter de Universal de Accionistas de la Compañía "REPRESENTACIONES ARYAN S.A.", en sus oficinas ubicadas en la calle Isla Genovesa N41-27 e Isla Floreana de esta ciudad. Preside la Junta la Presidenta de la compañía, quien ordena que por secretaría se proceda a constatar que se encuentra presente la totalidad del capital social, suscrito y pagado de la compañía, con la concurrencia de los siguientes accionistas:

JOSÉ ARISTALCO ESGUERRA PASTRANA con 600 acciones ordinarias y nominativas de USD\$10 dólares cada una y ANA CARMENZA DEL PILAR BELTRÁN AVELLANEDA, con 400 acciones ordinarias y nominativas de USD\$10 dólares cada una, que representan el capital total de la compañía esto es USD\$10.000,00

Una vez que se ha constatado que existe el quórum legal y estatutario, para la celebración de la Junta General Universal de Socios, de conformidad con lo establecido en el Art. 238 de la Ley de Compañías, se procede en consecuencia a conocer los puntos del orden del día que a continuación se mencionan:

- 1. CONOCIMIENTO Y APROBACIÓN DEL INFORME DE ADMINISTRADORES (GERENTE GENERAL) DEL EJERCICIO 2014.**
- 2. CONOCIMIENTO Y APROBACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO 2014 (Balance general anual y el estado de la cuenta de pérdidas y ganancias).**
- 3. CONOCIMIENTO Y APROBACIÓN DEL INFORME DE COMISARIO DEL EJERCICIO DEL 2014.**
- 4. DESTINO DE UTILIDADES DEL EJERCICIO 2014.**

PUNTO 1. INFORME DE ADMINISTRADORES (GERENTE GENERAL).- El Gerente General Sr. José Aristalco Esguerra Pastrana, procede a dar lectura de su informe como administrador de la compañía, mismo que se incorpora en su totalidad a esta Junta, señalando que la compañía se desarrolló bajo los parámetros normales de control y de conformidad con la ley y pese a la situación económica del país, sus reformas tributarias y financieras les permitió cumplir con gran partes de las expectativas propuestas en el año 2014, como es mejorar el posicionamiento de la empresa en el mercado así como lograr una aceptable utilidad. Informe que es aprobado por unanimidad, absteniéndose de votar el Gerente General.

PUNTO 2. CONOCIMIENTO Y APROBACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO 2014

(Balance general anual y el estado de la cuenta de pérdidas y ganancias).- El Gerente General Sr. José Aristalco Esguerra Pastrana, pone en conocimiento de los accionistas el balance general correspondiente al ejercicio 2014, así como el estado de la cuenta de pérdidas y ganancias del mismo período, indicando que el resultado arroja ventas por USD\$817.727,73 y luego de las deducciones legales correspondientes, consta una utilidad neta de USD\$94.002,13, después de varias revisiones y deliberaciones se aprueba por unanimidad el balance general anual y el estado de la cuenta de pérdidas y ganancias de la compañía.

PUNTO 3. CONOCIMIENTO Y APROBACIÓN DEL INFORME DE COMISARIO.

- El comisario procede a dar lectura de su informe en relación al análisis de los balances del ejercicio 2014, señalando que los mismos son acordes a la normativa contable y financiera vigente, guardando los resultados, balances y anexos los principios de razonabilidad contable, financiera y tributaria.

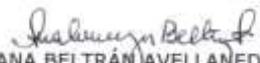
PUNTO 4. DESTINO DE UTILIDADES DEL EJERCICIO 2014.

- El Gerente General Sr. José Aristalco Esguerra Pastrana, señala que según consta del balance general y el estado de la cuenta de pérdidas y ganancias de la compañía en el ejercicio fiscal 2014, se registra una utilidad, la misma que por unanimidad de los accionistas se decide que será repartida de conformidad con la Ley y los estatutos.

No habiendo otro punto que tratar, se concede un momento de receso para la redacción del acta. Reinstalada la sesión se procede a la lectura del Acta, la cual es aprobada por unanimidad de los accionistas, siendo las 12h00 se levanta la Junta.

PRESIDENTA

GERENTE GENERAL- SECRETARIO


ANA BELTRÁN JAVELLANA

ACCIONISTA


JOSE A. ESGUERRA PASTRANA

ACCIONISTA

